



Salta, 28 de Octubre de 2016

EXP-EXA N° 8.560/2010

RESCD-EXA N° 626/2016

VISTO la Nota que corre a fs. 53 de las presentes actuaciones, por la cual la Esp. Rosana Mabel Colodro solicita licencia extraordinaria con goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular Semiexclusiva, para la asignatura Matemática I correspondiente a esta Facultad, a partir del 08 de Agosto del 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a la necesidad de dedicarse a la elaboración de la tesis de la Maestría, carrera cursada en la Universidad Nacional de Tucumán.

Que el Departamento de Matemática, emite despacho de fs. 52 por la cual aconseja otorgar la licencia con goce de sueldo a la Prof. Colodro por el término de seis (6) meses.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/10/16 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con observaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida, la licencia extraordinaria con goce de haberes a la Esp. Rosana Mabel Colodro, DNI 24.359.270 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática I que ocupa en esta Facultad, desde el 8 de Agosto de 2.016 por el término de seis (6 meses), de acuerdo a lo reglamentado por la Resolución R. N° 343/83 correspondiente al Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente de esta Universidad, para elaborar la tesis de la Maestría.

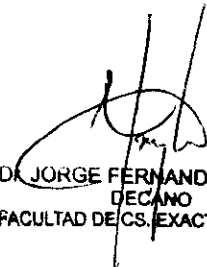
ARTÍCULO 2º.-Solicitar a la Esp. Rosana Mabel Colodro elevar informe de avance sobre la redacción final de la tesis de la Maestría para poder optar por otros seis (6) meses de licencia.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Esp. Rosana Mabel Colodro, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv
mcn


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.